

QUILMES, 2 de junio de 2009

VISTO el expediente N° 827-0680/09 y la Resolución (C.S.) 176/09, y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento al artículo 2º de la Resolución del Visto: “Requerir a los Departamentos que eleven al Consejo Superior, durante el mes de mayo de 2009, una propuesta de candidatos a desempeñarse como pares evaluadores externos según los criterios definidos por la reglamentación de Carrera Docente, procurando garantizar la mayor cobertura disciplinar”.

Que en consulta con los Coordinadores de Área y docentes de este Departamento, se ha confeccionado una propuesta de Banco de Evaluadores Externos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de Banco de Evaluadores, detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 105/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

**ANEXO
BANCO DE EVALUADORES**

Historia, Antropología y Geografía:

Marta Bonaudo
Beatriz Moreyra
Alfredo Bolsi
Darío Macor
Ana María Lorandi
Eduardo Berberian
García Delgado, Daniel
Beatriz Solveira
Susana Bandieri
Claudia Briones
Fernando Devoto
Ana María Rigotti

Terapia Ocupacional:

María Carlota Griselda Vega
María Marcela Bottinelli
Daniela Susana Beltramo
Viviana Pradolini

Administración:

Miguel Ángel Vicente
Jorge Amadeo Franco

Psicología:

Alicia Martha Passalacqua

Organización Hotelera:

Nélida Chan
Javier María Serrano
María de las Nieves Villabrille
Marcelo Bernardo Barrios

Palabra:

Miguel Ángel Dalmaroni
Alejandro Guillermo Raiter
Gerardo Mario Goloboff
Guiomar Elena Ciapuscio